

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 31,261	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	TAHANI APESS RUIZ	Movimiento Incorporación	Plaza: 79681	SEPLADE
		Puesto: ANALISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Categoría: 30 D	
			Bruto: 16,255.36	
			Neto: 13,427.12	
		Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 19 marzo, 2024		

Elaboró:

LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR
RANGEL

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Elaboró:

LIC. GUILLERMO DE LA TORRE
SIFUENTES

SECRETARIA DE GESTION URBANISTICA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL

Revisó:

LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS
RODARTE

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 04 marzo, 2024 Fecha Trámite Aprobado DGCH: 13 marzo, 2024

- NOTA:
- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
 - 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
 - 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.